

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.148

Lunes 10 de Enero de 2022

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2068951

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

NOMBRA A SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Núm. 58.- Santiago, 7 de septiembre de 2021.

Visto:

Lo establecido en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; en el DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el DF. N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 21.289 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021; en el DFL N° 1, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el decreto N° 413, de 11 de marzo de 2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a Gloria Hutt Hesse, como Ministra de Transportes y Telecomunicaciones; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican; en el oficio N° 5179, de 31 de agosto de 2021, del Delegado Presidencial Regional Metropolitano de Santiago; Memorándum N° 7700/2021 MTT, de 6 de septiembre de 2021, de la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones y en la demás normativa aplicable.

Considerando:

1. Que, mediante oficio N° 5179, de 31 de agosto de 2021, del Delegado Presidencial Regional Metropolitano de Santiago, don Felipe Guevara Stephens, ha propuesto la terna para proveer el cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, el que se encuentra vacante por la renuncia voluntaria del anterior Secretario, según consta en el decreto N° 57, de 3 de septiembre 2021, de esta Secretaría de Estado, actualmente en trámite.

2. Que, mediante Memorándum N° 7700/2021 MTT, de 6 de septiembre de 2021, la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones informa que la persona que será nombrado como Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, a contar del 7 de septiembre 2021, de esta Secretaría de Estado, es el señor Alfredo Quezada Martínez, RUN: 12.168.409-8.

3. Que, el cargo que se provee por intermedio del presente decreto es de exclusiva confianza de S.E. el Presidente de la República de Chile.

4. Que, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones cuenta con los fondos disponibles para cursar el presente nombramiento.

Decreto:

1° Nómbrase a contar del 7 de septiembre de 2021, a don Alfredo Andrés Quezada Martínez, RUN: 12.168.409-8, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región Metropolitana, grado 4° de la EUS, de la Planta de la

CVE 2068951

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Subsecretaría de Transportes, quien percibirá asignación profesional correspondiente a dicho grado.

2° La persona que por este decreto se nombra, por razones impostergables de buen servicio, asumirá sus funciones a contar de la fecha indicada en el numeral anterior, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 del DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3° Don Alfredo Andrés Quezada Martínez está obligado a rendir fianza equivalente a dos años de sueldo.

4° Impútese el gasto que demande el presente decreto al ítem 19-01-01-21-01, de la Secretaría y Administración General de Transportes, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Anótese, tómese razón y publíquese.- RODRIGO DELGADO MOCARQUER, Vicepresidente de la República.- Gloria Hutt Hesse, Ministra de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Ximena Betancour Muñoz, Subsecretaria de Transportes (S).

